

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envio OC. : 28-07-2010 15:24:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2745-SE10

SEÑOR (ES) : MAX SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

RUT : 78.519.120-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LIMP. SUMIDEROS Y CANALES D. 7218

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111605	Picos	13 Unidad	Picota punta y punta con mango	Picota punta y punta con mango	4.600,84	0,00	0,00	59.811
27112004	Palas	23 Unidad	Pala con mango	Pala con mango	2.899,16	0,00	0,00	66.681
46181531	Ropa reflectante o accesorios	82 Unidad	Chaleco RFX	Chaleco RFX	1.453,78	0,00	0,00	119.210
47131615	Escobillones	10 Unidad	Escobillon municipal	Escobillon municipal	2.773,11	0,00	0,00	27.731
31211910	Mitones	82 Par	Guanetes de nitrilo	Guanetes de nitrilo	400,00	0,00	0,00	32.800

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 306.233
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 306.233
	19% IVA	\$ 58.184
	Total	\$ 364.417

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

LIMP. SUMIDEROS Y CANALES D. 7218

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE N°80 DPTO DE CONTABILIDAD ITEM:1140502025036001
COORDINAR DESPACHO CON JORGE SANDOVAL AL FONO 261579

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>